



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

517/06

SALTA, 21 DIC 2006
Expediente SRO N° 19.011/05

VISTO:

La Resolución CD N° 194/05 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura: "Ciencias Sociales I" con Extensión de Funciones a Psicología Evolutiva de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 275/06, se aprueba el dictamen del Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso de referencia.

Que en el Artículo 1° de la mencionada Resolución, se consignó el cargo como "Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva", cuando corresponde "Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple"

Que en consecuencia es necesario modificar el artículo citado, emitiendo el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución D N° 275/06, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Ciencias Sociales I con Extensión de Funciones a Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, el que declaró desierto el Concurso en virtud que la postulante no reúne los requisitos para acceder al cargo."

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.

D. A. A.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud